



Intervención de la Delegación de México durante la segunda sesión formal de la Quinta Comisión durante el 74° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Temas 135: Proyecto de presupuesto por programas para 2020 **Tema 136: Planificación de los programas**

Cotejar contra lectura

Nueva York, a 8 de octubre de 2019.

Gracias señor presidente,

En primer lugar, quiero saludar la presencia del Secretario General Antonio Guterres y agradecer su completa presentación sobre los temas 135 y 136 de la agenda, relativos al proyecto de presupuesto por programas para 2020 y a la planificación de los programas de las Naciones Unidas.

Agradezco igualmente al Señor Terzi y al Embajador Kelapile los respectivos informes.

Señor Presidente,

El tránsito de un presupuesto bienal a un presupuesto anual a partir de 2020 como ha sido mandado por la resolución 72/266 A, impone un cambio importante que sin duda tiene que ver con la periodicidad del ejercicio, pero también con la metodología misma de formulación y presentación de los requerimientos de ingreso y gasto que deben ser considerados por la Secretaría en la propuesta de presupuesto para dar cumplimiento a los objetivos y prioridades de la Organización.



Por ello, reconocemos el esfuerzo realizado por el Secretario General para responder al desafío y entregarnos en su informe una propuesta de presupuesto anual para 2020 que incluye una visión realista de necesidades, contrastadas con demandas concretas de recursos con los que se pretende dar respuesta a los mandatos sustantivos de la Organización de manera ágil, coherente y eficaz en todos los niveles.

También coincidimos con el informe en cuanto a la pertinencia de acelerar el ritmo de las reformas en curso, a fin de arraigar una cultura de gestión orientada a resultados. Creemos también que esta debe fincarse en los principios de transparencia y rendición de cuentas como requisitos fundamentales para ejercer los recursos que los estados confiamos al Secretariado.

México valora igualmente el papel que se otorga al fortalecimiento de las iniciativas de desarrollo sostenible en el informe, en el que se les concibe como coadyuvantes en la prevención de conflictos y de la paz sostenible. En ese sentido, consideramos que una dotación adecuada de recursos al reposicionamiento del sistema de desarrollo, de la forma armónica con las misiones políticas especiales y a los mecanismos de fortalecimiento de derechos humanos resulta indispensable en el marco del presupuesto por programa para hacer cumplir estos objetivos comunes.

Señor Presidente,

México toma muy seriamente las recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva; creemos que son de un gran valor en el análisis y configuración del nuevo presupuesto para 2020 y que sus insumos nos ayudarán a concebir y a aprobar un presupuesto responsable, realista y balanceado para que el Secretariado cuente con los medios necesarios que le permitan cumplir en tiempo y forma con sus mandatos.

MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas



Finalmente, quiero expresar la disposición de México de participar activa y constructivamente en las próximas deliberaciones sobre este importante tema de la agenda.

Muchas gracias.